



Sesion Ordinaria CODISEC - Chinchero

En el distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco siendo las 09:31 hrs del día 21 de mayo del año 2026, reunidos en la Sala de sesiones de la Municipalidad distrital de Chinchero, con la presencia de los integrantes del Comité distrital de Seguridad Ciudadana Chinchero (CODISEC) y dando con el cumplimiento con el quorum respectivo, el Sr. Alcalde de la Municipalidad distrital de Chinchero; Abg. Alcides Cusihuamani Aucaocusi, en su condición de Presidente; Teniente Aaron Jonas Mattos Guerrero Comisario PUP, Chinchero; Doctor medico Cirujano Manuel Palomino Taguine Gerente C.S. Chinchero; Sr. John Alex Ramos Huorhua - Jefe de Paz de Chinchero, Arg. Adelaida Quispe Huallipimochi - Jefe de Defensa Civil; Econ. Juan Carlos Rios Baca Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales e Ing. Kandy Janairo Jordan Chavez Responsable de Seguridad Ciudadana y Secretaria Técnica; Abg. Shaumy Maddeloyne Gastanaga Sanchez abogada de DEMUNA.

Primero: El Sr. Alcalde Abg. Alcides Cusihuamani Aucaocusi, da la bienvenida a todos los integrantes del Comité distrital de Seguridad Ciudadana, haciendo conocer sobre las actividades realizadas con respecto a la Seguridad en el distrito de Chinchero, invocando y dando recomendaciones, exhorta la participación

Segundo: Se realiza la evaluación de cumplimiento de acuerdo de la última sesión:

- Se realizaron los operativos de fiscalización a hornos, panaderías y restaurantes, donde en su mayoría no cuenta con carnet de sanidad ni Certificado HSE.

- Se realizó los operativos a bares y cantinas a fin de evitar presencia de menores de edad.

- Sobre la constatación de la ruta Cusco - Chinchero, el día que se fue a hacer la constatación se encontró personal con realizando el parchado de los huecos de la vía.



4. Se tiene pendiente realizar la campaña para la obtención de certificado de sanidad por parte del Centro de Salud.
 5. Se viene realizando los talleres informativos en los colegios sobre violencia familiar, erradicación y prevención del trabajo infantil, acciones preventivas relacionadas al consumo de drogas en adolescentes y jóvenes, charlas preventivas orientadas a sensibilizar sobre la violencia familiar en niños, niñas y adolescentes en S.E.T., Campañas de Difusión radial, talleres de sensibilización y asistencia técnica a las autoridades para fortalecer sus competencias para prevenir y enfrentar violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar entre otros realizados en instituciones Educativas en coordinación con los Directores y la policía Nacional del Perú.
 6. Sobre la elaboración de material de difusión, se tiene pendiente debido a que el área de Relaciones públicas se viene reestructurando.
 7. Sobre la programación de actividades con las juntas vecinales ya se informó a la Policía Nacional para realizar acciones conjuntas.
 8. Sobre la inspección a la Institución Educativa corporación Delta, se tiene un informe final emitido por la DDET a la Fiscalía.
 9. Sobre el fortalecimiento de Capacidades se viene coordinando con el Centro de Salud y la policía Nacional del Perú.
 10. Las actividades deportivas y culturales de la municipalidad distrital de Chuchero, son comunicadas oportunamente a la policía Nacional del Perú y al Centro de Salud así como a la Subprefectura.
 11. Se viene intensificando la Seguridad en todo el distrito de Chuchero a fin de reducir los índices de Inseguridad.
- Tercero: Se hace la presentación al nuevo Gerente del C.A.S. Chuchero el Dr. Manuel Palomino Taguiri, quien informa sobre la alta tasa de contagio sobre el Sarampión en el departamento de Cusco, por lo que se solicita estar alertas sobre cualquier contagio que se presente.

en el distrito de Chunchero, ya que es una enfermedad que se transmite por el aire y por las gotas respiratorias al toser, estornudar o hablar. Una persona infectada puede contagiar desde 4 días antes hasta 4 días después de la aparición de la erupción. Los síntomas principales son fiebre alta, tos, secreción nasal, ojos rojos y erupción en la cara y se extiende por todo el cuerpo. La forma de prevenir el sarampión es mediante la vacunación con dos dosis de la vacuna contra el Sarampión, por lo que es necesario realizar la difusión en el distrito a fin de prevenir los contagios, para ello se sugiere el uso del camión compactado, las redes sociales y la difusión con banners en lugares estratégicos.

Cuarto: Se da a conocer la problemática que se viene observando en las instituciones educativas con los estudiantes del nivel secundario por lo que es necesario desde el comité de Seguridad ciudadana abordar estrategias para reducir estos indicadores mediante ferias informativas, teatro y proyecciones de cine donde se muestren películas de psicología, autoayuda y Salud Mental.

Quinto: sobre la actividad cultural del Corpus Christi Chuncherino, es necesario doblegar refuerzos para la Seguridad debido a la gran afluencia de personas al distrito de la misma forma, que la hermandad de la Nación Urubamba, sea consciente que se debe cuidar el patrimonio por lo que no se debe usar de urinarios las paredes del parque arqueológico, es necesario la reunión con los organizadores para restringir el consumo de bebidas alcohólicas, así como el acceso de los ambulantes al Parque Arqueológico ya que generan caos y desorden.

Sexto: La actividad por el día de la bandera lo organizará la policía Nacional del Perú en coordinación con la Municipalidad Distrital de Chunchero, tomando en cuenta la disposición del Estado en que a nivel Nacional se debe de realizar el 03 de junio.

del 2026

Acuerdos:

- * El Centro de Salud de Chinchero, realizará la capacitación sobre la obtención del Carnet de Salud para todo aquel que se dedica a la manipulación y expendio de alimentos de consumo humano, la invitación se realizará a los expendedores de la feria de Pucaypampa y restaurantes.
- * En cumplimiento de las acciones estratégicas del Plan de acción, se realizará el fortalecimiento de capacidades del personal de Seguridad Ciudadana en primeros auxilios, ataguantamiento de accidentes de tránsito, lesiones, caídas.
- * Se debe de realizar una nueva constatación de la Ruta Chinchero Cusco por parte de la policía Nacional del Perú para poner en conocimiento de propias Nacional.
- * Realizar la fiscalización de Ruestos escolares a fin de verificar los alimentos que son expendidos en las I.E.
- * En el Corpus Cristi se debe ubicar una corpa de campaña para la atención oportuna de emergencias
- * El Centro de Salud debe de Entregar los Spot Informativos sobre el Sarampión para que el gobierno local lo transmita mediante el cañon compactador y redes sociales
- * Promover las proyecciones de películas de Psicología para ayudar a jóvenes.
- * La audiencia pública se realizará el 30 de junio de 2026.

No teniendo más temas que tratar se da por concluida la presente reunión firman los presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO

Abg. Alcides Cusi Huamán Aucacusi
DNI: 42121521
ALCALDE

Madelyn P. Huaman Quispe
Subprefecta

C. P. Huaypo Grande

Reg. msab
P. 2007 S. 1
Cento d. S. al

DA-3798/37
Aron J. Mattos Guerrero
TME PNP

Dr. Manuel Palmino Taguire
MEDICO CIRUJANO
EPS Medicina Familiar y Comunitaria
CMP. 079154 ANE: 031981
GERENTE CLAS CHINCHERO

Lic. Henry A. Ochoa Aragon
C.E.P. N° 39677

Shanny Maddeleyne
Castaneda Sanchez
Abg. DENUNIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
SECRETARIA DE CHINCHERO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO
Econ. Juan Carlos Rios Baca
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
C.E.C. 1449

Acta de Sesión Ordinaria Codisec - Chinchero.

En el distrito de Chinchero, provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, siendo las 09:30 hrs del día 30 de junio del 2026, reunidos en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de Chinchero con presencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chinchero (CODISEC) y dando el cumplimiento con el Quorum respectivo; presentes:

- Abg. Alcides Cusi Huamán Aucacusi - Presidente
- Inte Aron Jonas Mattos Guerrero - Integrante
- Sr. Jhon Alex Huarchu Ramos - Integrante
- Sra. Madelyn Patricia Huamán Quispe - Integrante
- Abg. Adelaida Quispe Huillparimachi - Integrante
- Prof. Wilbert Zegarza Salas - Integrante
- Econ. Jhon Alfredo Quispe Gallegos - Integrante